



19

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro  
Bloque Partido Justicialista – Frente para la Victoria  
San Isidro*

San Isidro, 17 de junio de 2013

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

La situación en la que viven los vecinos de San Isidro en La Cava.

Y la importancia de estar informados a cerca de las acciones que el Municipio de San Isidro esta llevando a cabo para mejorar la calidad de vida de dichos vecino.

**CONSIDERANDO:**

Que es sumamente importante avanzar todos los días, en la construcción de una sociedad más igualitaria y justa.

Que en el Municipio de San Isidro habitan ciudadanos con importantes recursos económicos, como así también ciudadanos con muy bajos recursos económicos, y que es necesaria de esta perspectiva la intervención del Municipio para igualar las condiciones de vida, a través de una mejor distribución del ingreso y asignación de recursos.

Que La Cava constituye precisamente uno de los barrios más carenciados en materia de recursos económicos de este Partido.

Que al haber vecinos viviendo bajo la línea de pobreza, es de carácter urgente que el Municipio invierta el máximo de sus recursos económicos y despliegue todas sus herramientas propias del poder Público, para mejorar las condiciones en la que viven dichos vecinos.

Que actualmente en la República Argentina y en la Provincia de Buenos Aires, se esta llevando a cabo un fuerte procesos de recuperación de Derechos y mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, invirtiendo recursos y haciendo usas de las herramientas que están al alcance, como por ejemplo la Asignación Universal por Hijo, o el programa Mas Vida de la Provincia de Buenos



19

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro  
Bloque Partido Justicialista – Frente para la Victoria  
San Isidro*

Que entre otras necesidades, la extensión de la red cloacal, la pavimentación de calles, la construcción de espacios verdes públicos, y la iluminación de la vía publica son muy importantes y es necesario que el Gobierno Municipal arbitre todas las necesidades necesarias de manera planificada y organizada para mejorar sustancialmente el estado de dicha infraestructura y servicios públicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Bloque de concejales del Partido Justicialista-Frente para la Victoria San Isidro, solicita el tratamiento y sanción del siguiente proyecto de:

**COMUNICACION**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que tenga a bien informar, por medio del organismo que corresponda:

1. Si el Municipio esta desarrollando acciones de pavimentación y urbanización en el barrio La Cava.
2. Si el Municipio esta llevando a cabo acciones para expandir la red cloacal en el barrio La Cava.
3. Si el Municipio esta llevando a cabo acciones para la iluminación de la vía publica en el barrio La Cava.
4. Si el Municipio **esta llevando a cabo acciones** para la apertura de nuevos espacios verdes públicos en el barrio La Cava.
5. Envíe a este cuerpo un informe sobre los objetivos, los recursos económicos asignados, el estado de ejecución y el grado de planificación de dichas acciones.

**Artículo 2º.-** De forma

LEANDRO J. MARTIN

SANTIAGO A. CAFIERO  
CONCEJAL  
PRESIDENTE  
Bloque Partido Justicialista - F.P.V San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

FABIAN D. BREST  
CONCEJAL  
Bloque Partido Justicialista - F. P. V. San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro